

Copia en breve de la Cación
del Decreto De Nro. Ssmo. P.º Pio Señor
en la Causa del V.º Siervo de Dios,
Fr. Andres Hibernon.

Habiendo declarado el Ssmo. P.º Clemente Decimoquarto los Vin-
tudos en grado Heróico del Venerable Siervo de Dios Andres Hi-
bennon, los Postuladores de la Causa de los muchos Milagros, q.
se han alegado en ella, propusieron en la Sagrada Congrega-
ción de Ritos cinco de los mas singulares: los que víspero con
la debida reflexión en la Junta de Consultores, que se subió en
las Casas del Emmo. Cardenal Corsini, Relator de la Causa, en
4 de Diciembre del año passado de 1786. y despues en otra cele-
brada à presencia de los Emmos. Cardenales en el Palacio Guine-
ral dia 11. de Agosto del año passado, se quitaron por los mis-
mos Postuladores dos de los propuestos Milagros por parecer
algo dudosos: por cuyo motivo se hicieron presentes solam. per
en la General Congregación, que se celebró dia 8. del mes ante-
rior con asistencia de Nro. Ssmo. P.º Pio Papa Señor, y sién-
do todos de parecer, que la Causa se hallaba ya en grado, Su
Beatitud, como fuer único en estas tan graves Causas, proso-
gio, como es de Consumbre, esta para poder, implorando el Dí-
vino auxilio, juzgar con la madurez, que exigen los asuntos
tan andados de Religion: y usando despues de sus Pontificias
facultades, y habiendose desuelto à aprobar los Milagros pro-
puestos, señaló para su declaración el dia mismo de S. Fran-
co de Assis, su Patriarca, para nueva gloria, y honra de su Familia: